



BOLETÍN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

DIRECCION:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE
REGISTRO DGC-NO. 0140883
CARACTERÍSTICAS 315112816

INDICE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ACUERDO mediante el cual se da a conocer el importe de las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024.....1

CONTRALORÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN del Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración..... 7

CONVENIO MODIFICATORIO que formalizan la Secretaría de la Función Pública y el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur, el día veintiséis del mes de agosto del año dos mil veinticuatro..... 8

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

COPIA AUTÉNTICA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA del Consejo de Profesionalización 2024, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur.....15

SECRETARIA DE SALUD

01-CM-SaNAS-BCS/2024

CONVENIO MODIFICATORIO al Convenio Específico en Materia de Transferencia de Insumos y Ministración de Recursos Presupuestarios Federales para realizar acciones en materia de Salud Pública en las Entidades Federativas..... 23

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

EXTRACTO del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la Declaratoria de Pérdida del Derecho a la Acreditación del Otrora Partido Político Nacional denominado Partido de la Revolución Democrática ante este Organismo Público Local", registrado bajo el numeral IEEBCS-CG159-SEPTIEMBRE-2024..... 71

H. XVIII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR

ACUERDO el Honorable XVIII Ayuntamiento de La Paz de Baja California Sur aprueba la Interacción de las Comisiones Edilicias Permanentes que Tendrán por Objeto el Estudio, Dictamen y propuestas de solución de los asuntos de las distintas ramas de la Administración Pública Municipal..... 73

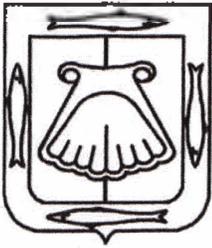
ACUERDO se aprueba el nombramiento de las personas que se desempeñan como titulares de la Secretaría General Municipal, Tesorería Municipal, Oficialía Mayor, Contraloría Municipal, y Direcciones Generales, así como los titulares de los Organismos Descentralizados, todos, de la Administración Pública Municipal del Honorable XVIII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur.....76

ACUERDO Se aprueba la integración de la Comisión Edilicia Especial Plural que estará encargada de analizar el expediente relativo al proceso de entrega recepción de la Administración Pública Municipal del Honorable XVIII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur..... 78



PODER EJECUTIVO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2024.



PODER EJECUTIVO

MTRA BERTHA MONTAÑO COTA, SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 80, 106 Y 120 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; 1, 8, 16, FRACCIÓN II, 18 Y 22, FRACCIONES XIX, XXVI Y XLIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR VIGENTE; 1, 2, 3, 4, PRIMER PÁRRAFO Y 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN VIGENTE Y 17, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR VIGENTE; EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, ASI COMO LOS CRITERIOS APLICABLES A LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 02/2014 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2014; Y

CONSIDERANDO

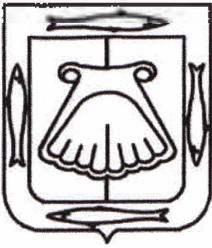
Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, el Secretario de Finanzas y Administración es el responsable del manejo de la Administración de la Hacienda Pública.

Que el Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que la Federación entregará las participaciones a los Municipios por conducto de los Estados.

Que, dentro de este mismo Artículo, en el último párrafo establece la obligación de publicar trimestralmente en el Boletín Oficial, el importe de las participaciones entregadas a los Municipios, mediante acuerdo que deberá contener información conforme a los criterios aplicables a la publicación que deben observar las entidades federativas, con base en los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el citado artículo.

Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó el día 14 de febrero de 2014, en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo 02/2014 por el que se expiden los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal", documento en el cual se determina que la información que constituye el objeto del mismo, se publicará mediante acuerdo en el órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado informante.

Que en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Baja California Sur, en sus Artículos 3, 4, 4 bis, 5, 6, 8 y 8 Bis, 9 Bis, 9 Ter, 10 y 10 Bis se establecen los criterios para la distribución a los Municipios de las participaciones federales.



PODER EJECUTIVO

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Baja California Sur, el Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, debe publicar en el Boletín Oficial, los montos de las participaciones federales otorgadas a los Municipios.

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO

MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2024.

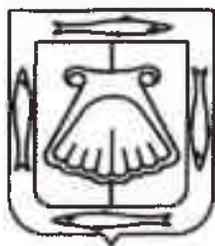
PRIMERO. – En cumplimiento a la obligación que establece el penúltimo párrafo del artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal, se dan a conocer los montos ministrados a cada uno de los municipios del Estado de Baja California Sur, por concepto de participaciones federales, en el Tercer Trimestre del ejercicio fiscal del 2024, a través de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO. - El importe total entregado durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2024 a los municipios del Estado de Baja California Sur, asciende a un total de \$500,820,116 (Quinientos Millones Ochocientos Veinte Mil Ciento Diez y Seis pesos 00/100 M.N.).

TERCERO. - Las Participaciones Federales entregadas a los municipios del Estado de Baja California Sur, se presenta en el Anexo III, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 02/2014 por el que se expiden los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6º. de la Ley de Coordinación Fiscal, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2014.

ANEXO III PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS EN EL III TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

Municipios	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolina)	Incentivo Federal IEPS Gasolina y Diesel Estatal	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR	Art. 126 ISR	Total
La Paz	86,833,388	17,007,559	6,712,942	0	2,749,017	3,601,435	9,135,801	0	740,173	5,285,369	4,461,430	136,327,051
Comandú	56,104,211	10,147,529	0	106	1,569,597	2,157,259	1,883,089	0	0	0	3,684,277	69,808,449
Mufegé	49,418,716	9,939,524	0	150	1,566,135	2,194,743	1,650,542	0	0	0	3,872,598	68,354,406
Los Cabos	131,367,142	22,139,781	1,055,799	0	4,166,491	4,898,202	10,218,185	0	37,227	630,945	8,869,048	181,175,679
Loreto	29,535,439	8,828,773	0	0	937,207	1,589,536	499,812	0	0	0	3,715,781	45,368,529
Total	347,859,897	68,103,145	7,768,741	346	11,012,738	14,421,173	23,368,689	0	777,400	5,896,184	22,423,113	609,620,116

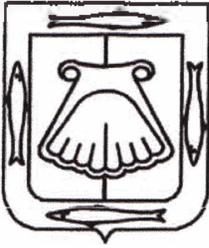


PODER EJECUTIVO

Municipio de La Paz	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Incentivo Federal IEPS Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR	Art. 126 ISR	Total
Julio	28.470.880	5.804.438	2.545.090	0	920.880	2.484.881	3.181.815	0	248.724	5.285.306	2.298.736	51.017.483
Agosto	29.947.462	5.651.640	2.172.878	0	909.308	558.278	2.801.417	0	248.724	0	1.428.472	43.994.206
Septiembre	28.215.008	5.551.480	1.994.073	0	918.828	558.278	3.072.768	0	248.724	0	758.223	41.315.379
Total	86.633.368	17.007.689	6.712.042	0	2.748.917	3.601.433	9.136.001	0	740.173	5.285.306	4.481.430	136.527.681

Municipio de Comodú	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Incentivo Federal IEPS Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR	Art. 126 ISR	Total
Julio	16.486.071	3.357.059	0	0	532.569	1.488.444	655.801	0	0	0	1.888.194	24.368.157
Agosto	17.320.060	3.505.133	0	198	525.866	334.408	593.920	0	0	0	1.172.732	23.452.347
Septiembre	16.318.081	3.325.387	0	0	531.403	334.408	833.365	0	0	0	823.351	21.785.845
Total	50.164.211	10.187.629	0	198	1.589.838	2.167.289	1.083.086	0	0	0	3.684.277	69.608.449

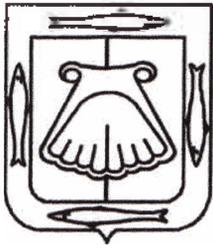
Municipio de Murguía	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Incentivo Federal IEPS Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR	Art. 126 ISR	Total
Julio	18.240.782	3.275.335	0	150	525.302	1.452.208	574.814	0	0	0	1.892.208	23.950.811
Agosto	17.083.087	3.410.804	0	0	518.701	328.267	520.578	0	0	0	1.189.014	23.037.482
Septiembre	18.094.827	3.244.385	0	0	524.132	328.267	555.149	0	0	0	821.375	21.386.135
Total	53,418,718	9,939,524	0	150	1,568,138	2,104,743	1,650,542	0	0	0	3,872,598	68,356,488



PODER EJECUTIVO

Municipio de Los Cabos	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Incentivo Federal IEPS Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR	Art. 126 ISR	Total
Julio	43,172,033	7,295,835	360,887	0	1,398,382	3,234,719	3,558,905	0	12,409	830,845	3,520,391	83,182,505
Agosto	45,411,089	7,817,431	339,234	0	1,378,835	728,742	3,223,109	0	12,409	0	2,186,487	80,895,316
Septiembre	42,784,021	7,228,895	355,578	0	1,393,273	728,742	3,437,151	0	12,409	0	1,162,189	57,068,058
Total	131,367,142	22,139,761	1,055,700	0	4,168,491	4,688,202	10,219,165	0	37,227	830,845	6,869,066	181,178,879

Municipio de Loreto	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Incentivo Federal IEPS Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR	Art. 126 ISR	Total
Julio	9,706,422	2,909,314	0	0	313,850	1,288,923	163,816	0	0	0	1,904,330	16,287,555
Agosto	10,206,832	3,037,638	0	0	310,005	289,806	148,178	0	0	0	1,182,753	15,178,213
Septiembre	9,619,165	2,861,822	0	0	313,251	289,806	158,018	0	0	0	828,878	13,890,760
Total	29,536,439	8,826,773	0	0	937,207	1,868,536	469,912	0	0	0	3,716,781	45,366,629



PODER EJECUTIVO

TRANSITORIO

ÚNICO. - El presente Acuerdo mediante el cual se da a conocer el importe de las Participaciones Federales entregadas a los municipios del Estado de Baja California Sur, durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, entrará en vigor al día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Dado en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, al día 02 del mes de octubre del año 2024.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



MTRA. BERTHA MONTAÑO COTA